

Pide IEQ a las autoridades congruencia con artículo 134

Cecilia Pérez Cepeda pidió congruencia con la entrada en vigor de la disposición constitucional

Cain Mendoza

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Cecilia Pérez Cepeda, pidió congruencia a las autoridades municipales y del estado para cumplir con la entrada en vigor de la disposición constitucional en materia electoral que prohíbe la difusión de promocionales oficiales personalizados, en donde aparezca la fotografía, imagen o voz de los servidores públicos.

Pérez Zepeda confió en que las autoridades estatales y municipales acatarán de inmediato esta disposición y señaló que en congruencia con la postura asumida por la Secretaría de Gobernación; "las autoridades estatales y municipales retirarán todos los promocionales de la obra pública y acciones gubernamentales en donde aparezca la fotografía, imagen o voz de los servidores públicos".

La funcionaria electoral añadió que de hoy en adelante los



CARLOS LAYSECA

Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del IEQ.

titulares de los gobiernos, federal, estatales y municipales, incluyendo el del estado de Querétaro, "ya no deben aparecer en sus campañas publicitarias y de hacerlo, estarían atentando contra el texto constitucional".

Las nuevas reglas, dijo, "contribuirán a dar mayor equidad al quehacer político y evitarán que el ejercicio gubernamental se traduzca en indebidos beneficios electorales a quienes ejercen el poder". Quienes mayormente usaban su imagen para informar de las obras que se realizaban eran el gobernador Francisco Garrido y los alcaldes de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río.

SOBRE PUBLICIDAD OFICIAL

Asume Gobierno del Estado reforma electoral

por Montserrat Martínez Zavala

Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), exigió a las autoridades estatales y municipales retirar de inmediato la difusión de promocionales oficiales personalizados, ya que de lo contrario, atentarían contra la nueva legislación en materia electoral, que entró en vigencia el pasado miércoles.

Ante este exhorto, Francisco Garrido afirmó que en el transcurso de ayer jueves y hoy los espectaculares del Gobernador del Estado así como de los alcaldes han sido retirados por la modificación a la Ley Electoral, el mandatario estatal dijo que se tiene la voluntad para realizar esta acción.

“A partir del día de ayer o del día de hoy hemos bajado todos los spots, tanto de radio como de televisión, que tienen que ver con está nueva normativa y también hemos quitado de los medios de comunicación impresos todo lo que tiene que ver con la imagen directa o el nombre del gobernador”.

Por su parte, Cecilia Pérez destacó que con estas modificaciones se da mayor equidad al quehacer político, y se evita que “el ejercicio gubernamental se traduzca en inde-

bidos beneficios electorales a quienes ejercen el poder”.

Cabe destacar que con la entrada en vigor de esta disposición constitucional en materia electoral, los gobiernos estatal y municipal deben retirar en un plazo de 72 horas la propaganda oficial personalizada, es decir, donde aparezca la fotografía, imagen o voz de los servidores públicos.

“En congruencia con la postura asumida por la Secretaría de Gobernación (Segob), que fijó para su cumplimiento; las autoridades estatales y municipales retirarán todos los promocionales de la obra pública y acciones gubernamentales, en donde aparezca la fotografía, imagen o voz de los servidores públicos”, asveró la presidenta del IEQ.

Por ello, Pérez Zepeda puntualizó que en lo sucesivo los titulares de las administraciones en la entidad ya no deben aparecer en campañas publicitarias, so pena de atentar en contra de esta disposición federal.

“En adelante los titulares de los gobiernos, federal, estatales y municipales (...) ya no deben aparecer en sus campañas publicitarias y de hacerlo, destaco, estarán atentando contra el texto constitucional”.

A H O R A Q U E R É T A R O Y... De observancia general la Reforma Electoral...



El dia 15 de noviembre de 2007, en el Diario Oficial de la Federación se publicó la reforma constitucional en materia electoral, en una entrega anterior analizamos sus alcances, el dia de ayer entró en vigencia y por consecuencia algunos gobernadores y el Presidente **Calderón**, dejaron de difundir en los medios de comunicación electrónicos e impresos la promoción de su actividad pública donde se incluía la promoción personal, en cumplimiento al artículo 134 Constitucional, y la pregunta obligada, ¿Y en Querétaro las autoridades estatales y municipales lo han obedecido?

La Reforma Electoral que el dia de ayer tiene observancia general, es decir, todos los mexicanos debemos acatarla, incluye en el artículo 134 un párrafo que se adicionó, prohíbe a los funcionarios públicos de los tres órdenes de Gobierno difundir su actividad oficial en donde se incluya el nombre del gobernante y, sigue diciendo esta adición, que en ningún caso incluirán nombres, imágenes, voces, o símbolos que impliquen promoción personaliza-

da de cualquier servidor público, esto es que aún cuando las constituciones locales y sus leyes reglamentarias en materia electoral no se hayan adecuado a este ordenamiento constitucional, todos los funcionarios públicos tienen que obedecer a la Constitución Federal, en Querétaro los gobiernos estatales y municipales tienen la misma obligación, y en algunos medios aún se difunde la obra pública con el gobernante en foto o rubricando con su nombre el spot, por lo que están violando la ley.

El Instituto Electoral de Querétaro debe de estar muy atento a que esto no suceda, a que el Gobierno acate lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución, pero mire, su Presidenta licenciada **Cecilia Pérez Cepeda**, dijo que no, que la Constitución Federal cuando menos para Querétaro no se puede aplicar porque primero se debe de reformar la Constitución local y su ley reglamentaria, y después ahora sientra en vigor tal prohibición (hágame usted el favor de tanta p...). Este argumento legal de nuestra presidenta del IEQ

es totalmente erróneo, debido a que la Constitución federal tiene supremacía en referencia a todas las leyes y tratados, es decir nada encima de la Constitución.

El artículo 134 de la Constitución Federal es muy clara al decir... la propaganda que difundan los poderes públicos... y cualquier ente de los tres órdenes de Gobierno tienen prohibido la promoción personalizada del quehacer público, con esto se acabó el culto a la personalidad, a que el gobernante en turno sea visto como un todopoderoso, un semidios que todo lo puede hacer y claro, esta prohibición busca evitar que los gobernantes, al buscar una nueva posición electoral, no utilicen la obra pública y su difusión para promoverse personalmente, bien por esta reforma, pero, ¿los gobernantes queretanos la acatarán? ¿O buscarán el resquicio legal para aguantar hasta el próximo fin de año? Recuerde que en el 2009 hay elecciones para Gobernador, creo que la respuesta ya la dio **Cecilia Pérez Cepeda**, a menos que rectifique su punto de vista y sea ella la celosa guardián del orden jurídico en materia electoral, porque si no, se entenderá que está bajo las órdenes de los gobernantes queretanos, y dejará de ser el árbitro electoral que exigimos en Querétaro y si no.... al tiempo.

Para sus comentarios:
alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com

Impugna Felipe Valdés proceso en Amealco

Ana Soria

Un proceso más de impugnación ha llegado al Comité Ejecutivo Nacional del PRI, desde Querétaro. El ex legislador local, Felipe Valdés Licea, ha iniciado su defensa en los órganos nacionales, luego de que no se validó el registro de la fórmula que encabezaría, para contender por la dirigencia de Amealco.

El Delegado Nacional, Tomás Gloria Requena, confirmó que se le ha dado trámite a este procedimiento en el CEN.

- ¿Felipe Valdés ya inició algún procedimiento de impugnación?

- Sé que presentaron una ante el CEN y bueno, le estarán dando trámite en tiempo y

en forma a esta documentación.

El emplazamiento al diálogo entre Valdés Licea y las autoridades del Comité Directivo Estatal sigue pendiente, Tomás Gloria dio a conocer que formará parte de este escenario el cuál han programado que se lleve a cabo en breve, para evitar algún enfrentamiento, como el del martes pasado.

- ¿Cuando se van a reunir?

- Sé que emplazaron a un diálogo. Sin duda alguna estaremos al pendiente junto con el Presidente del partido (Jesús Rodríguez) de cuándo y lo haremos a la brevedad posible, para evitar cualquier acontecimiento que dañe la integridad del partido.

Mantiene PRI optimismo para el 2009

Ana Soria

El PRI en Querétaro, prevé sumarse a la lista de las victorias que han obtenido en el país durante las elecciones de este año, para lo cuál se está comenzando a operar, afirmó el Secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal, Jorge Reynaldo Sánchez.

Desde su visión, al PRI Estatal, no le afectará la inconformidad en un sector de la militancia, por ejemplo el enfrentamiento entre el ex legislador local Felipe Valdez Licea, contra el líder local, Jesús Rodríguez Hernández.

- ¿Este hecho junto con otros, no pone en riesgo la estructura?

- No, en relación en que aunque es un hecho lamentable que no debe presentarse en el partido... es un acontecimiento que no atañe a la totalidad de la militancia... está dedicada a su trabajo en el área electoral esto indiscutiblemente que llama la atención de la estructura y de la militancia pero no nos distrae en los trabajos que cada uno en el partido está realizando.

Reynaldo Sánchez, indicó que con los resultados electorales del tricolor en 2007, se posiciona como la primera fuerza política en México, con gobiernos en 18 estados, 20 capitales -de 2 mil 419 municipios-, así como con una "mayoría en más congresos estatales así que se acredita como la primera fuerza política territorial en el país surgiendo como lo ha señalado la Dirigente Nacional Beatriz Paredes, el ánimo ganador para cerrar este 2007 con un balance electoral muy positivo".

Si reincide en una conducta agresiva

Podría PRI expulsar a Felipe Valdés Licea

El delegado nacional del PRI, Tomás Gloria Requena, dijo que una conducta reincidente podría costarle al ex diputado de acuerdo a los estatutos, la expulsión del partido

Ana Soria

Una conducta agresiva reincidente del ex diputado local, Felipe Valdez Licea, podría costarle -de acuerdo a los estatutos-, la expulsión del Partido Revolucionario Institucional, aunque los miembros del Comité Directivo Estatal, han afirmado que abogarán primero por el diálogo, luego del enfrentamiento que protagonizó en contra del líder local, Jesús Rodríguez Hernández.

En teoría es como se procedería, así lo explicó el Delegado Nacional del PRI, Tomás Gloria Requena, aunque espera que la conducta de Valdez Licea, no llegue al límite para sancionarlo, luego de que ha convocado a los militantes inconformes de los comités municipales de Querétaro y El Marqués a manifestarse en contra de Rodríguez Hernández. Una vez que las autoridades del Comité Ejecutivo Nacional, están enterados de los sucesos del martes pasado, aseguró que ante una reincidencia, se tomarán las acciones pertinentes, debido a que en este supuesto, no se requiere de una solicitud expresa de un militante -como sucede en estos momentos-, por lo que el llamado al diálogo, es la primera llamada de atención para llegar a acuerdos, de lo contrario las circunstancias cambiarán para Valdez Licea, sostuvo Tomás Gloria.

Reproban violencia en el PRI

IPORERIC PACHECO

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pablo González Loyola, reprobó el uso de violencia al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por considerar que afecta la imagen de todos los partidos políticos.

"De que la perra es bravahasta los de la casa muerde, no hay a quién irle como está la situación en el Partido Revolucionario Institucional, hay una descomposición de una sorda lucha de poder al interior de los grupos".

En días pasados Jesús Rodríguez, presidente del PRI, fue agredido por el ex diputado Felipe Valdés Licea, después de que éste se quejó de que el dirigente de su partido le habría negado su registro para contender por la dirigencia de Amealco.

González Loyola expuso que sí bien existen apasionamientos en todos los partidos políticos, no es justificable el uso de violencia para arreglar diferencias de carácter político.

"Es muy importante hacerle el exhorto a los miembros de estos partidos que tienen más cualidades pugilistas que de quehacer político, para que en todo caso no afecten la imagen de todos".

González Loyola consideró que el PRI "está desacreditándose muy fuerte ante la ciudadanía, y así la ciudadanía le seguirá retirando preferencias al PRI y le puede seguir retirando mientras se den esta forma".

En su opinión se requiere una ley de normas mínimas para los partidos políticos, relacionada a la elección de las direcciones, candidaturas y posibles faltas al interior de los partidos.

DQ

N

C

AM

J

R

PÁG.

6

16 NOVIEMBRE, 2007

'Toleran' en PRI agresión de Valdés

IPORERIC PACHECO BELTRÁN

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), decidió 'tolerar' la agresión de Felipe Valdés Licea en contra de su dirigente, Jesús Rodríguez Hernández, al no iniciar ningún procedimiento para sancionarlo.

Si bien el secretario de acción electoral del PRI, Jorge Reynaldo Sánchez, aclaró que esa actitud es lamentable pero que no es necesario iniciar un procedimiento para sancionarlo, porque en su partido hay 'respeto' e 'institucionalidad'.

"La dirigencia estatal asilo ha manifestado, no tiene hasta este momento, (...) no hay la intención de iniciar un procedimiento de sanción en contra de un militante por una actitud que no es la que comparten la mayoría de los priistas del estado de Querétaro", expresó.

En días pasados Jesús Rodríguez, presidente del PRI, fue agredido por el ex diputado Felipe Valdés Licea, después de que éste se quejó de que el dirigente de su partido le habría negado su registro para contender por la dirigencia del PRI en el municipio de Amealco.

Por ello, después de esperar, durante casi hora y media, una plática con el líder del PRI y los

■ ■ El licenciado Jesús Rodríguez no necesita que nadie lo defienda en el ámbito personal y en el ámbito institucional, el partido, reitero, se encuentra integrado, conformado, por cientos, por miles de priistas que no actúan ni piensan de la manera que lo hizo Felipe Valdés"

JORGE REYNALDO SÁNCHEZ
Secretario de acción
electoral del PRI

representantes de la planilla vencedora, Valdés Licea se enfureció y golpeó la puerta de la oficina de Rodríguez Hernández, e incluso, cuando lo tuvo a su alcance le propinó un golpe.

No obstante, Reynaldo Sánchez minimizó que si no sancionan al ex diputado, este tipo de hechos pudiera repetirse por otros priistas que han manifestado su inconformidad por el actuar de Rodríguez Hernández.

"El licenciado Jesús Rodríguez no necesita que nadie lo defienda en el ámbito personal y en el ámbito institucional, el partido, reitero, se encuentra integrado, conformado, por cientos, por miles de priistas que no actúan ni piensan de la manera que lo hizo Felipe Valdés".

Todavía analiza Pepe su posible candidatura

por Montserrat Martínez
Zavala

El Senador José Calzada Rovirosa se mantiene firme, al puntualizar que será en su momento en que defina si contiene o no por la candidatura de su partido –el PRI- a Gobierno del Estado. Por el momento se comprometió a desempeñar su trabajo como senador de una manera eficiente.

En entrevista para ABC Diario, el legislador priista también habló de los conflictos de su partido, donde calificó como un acto de "primitivismo" el golpe que le propinó Felipe Valdés Licea, al dirigente estatal del tricolor, Jesús Rodríguez Hernández.

“Aún es temprano para esas expresiones; lo estoy meditando”

José Calzada Rovirosa
Senador del PRI

Al ser cuestionado sobre la postura del dirigente estatal del PRI, quien precisó –también en este espacio- que él y el senador son los únicos aspirantes a la gubernatura de la entidad, José Calzada Rovirosa fue claro al puntualizar que no son los tiempos para escoger can-



didato en el Revolucionario Institucional.

"El (Jesús Rodríguez) ya expresó su opinión pero todavía falta mucho tiempo para que se defina y se decida a nuestro candidato a Gobierno del estado, los tiempos. Todavía es temprano para esas ex-

presiones, porque entendemos que el próximo año va a ser un año político electoral para todos los partidos políticos, pero nosotros tendremos candidato para Gobierno del Estado por ahí del mes de noviembre o diciembre", comentó el legislador.

En lo que respecta a sus aspiraciones políticas, Calzada Rovirosa dijo que continuará meditando su participación, ya que en su momento será una decisión que tome en base a su familia y amigos.

"Vamos a pensar, vamos a pensarlo bien, vamos a meditarlo, yo estoy haciendo mi trabajo en el Senado de la República y esa será mi premisa, de aquí a que tomemos una determinación", dijo.

Acto reprobable conflicto de Valdés: José Calzada

Al hablar de los conflictos internos de su partido, el Senador José Calzada reiteró que el conflicto de Felipe Valdés con el dirigente estatal fue un acto reprobable, toda vez que no se debe suprir el diálogo por "impulsos primarios".

"Es un incidente completamente reprobable, yo considero que la política de los espacios del diálogo a los golpes se cae a un esquema de primitivismo, que pretende suplantar las ideas por la fuerza de un impulso primario. Desconozco si esto tenga tintes futuristas, lo que sucedió hace días con el señor Felipe Valdés, pero sí me sumo a reprobar esos actos".

Respecto a que si este priista de Amealco debe ser sancionado, el senador priista precisó que serán las instancias internas quienes lo determinen.

"Yo no lo sé, lo que sí es que son actitudes completamente reprobables (...) no se puede caer en los

esquemas de llegar a golpear a la gente (...) yo creo que se puede iniciar un procedimiento, las instancias evaluarán los hechos y posteriormente podrían aplicar sanciones. Yo vivo honestamente que es completamente reprobable, y que si, efectivamente el señor Felipe Valdés podría ser sujeto de sanciones partidistas".

Pero sin duda, el legislador federal fue claro al precisar que este tipo de acontecimientos en nada contribuyen a una imagen positiva del PRI, por el contrario, lo afectan en materia de unidad.

"Si hay una tendencia nacional de un repunte de los candidatos del PRI (...) en Querétaro se debe trabajar por la coincidencia y la unidad, en efecto, las duplicidades de dirigencia por supuesto que afectan a mi partido, eso nos duele y nos debe de preocupar, y nos debe de ocupar para que todos podamos abonar en la medida de nuestras posibilidades, para tener un mejor partido", concluyó.

CARTÓN Roberto Carbajal

Felipe Valdés como Presidente del PRI....

POR SU ACTITUD DE RUDITO,
FELIPE HARÍA UN BUEN PAPEL
COMO DIRIGENTE ESTATAL,
METERÍA A TODOS
A CINTURONAZOS... PERDÓN
EN CINTURA.
UNA DEMOCRACIA QUE ENTRARÍA
CON SANGRE...



Ponen diputados plazo para retirar publicidad

Marco Antonio León Hernández dijo que de no acatarse estas disposiciones, propondrá un punto de acuerdo para la creación de una comisión legislativa que vigile y denuncie las violaciones a la Constitución

Caín Mendoza

Diputados de oposición conminaron a los titulares del Poder Ejecutivo en el estado y a los presidentes municipales a que a más tardar hoy viernes retiren todos los espectaculares donde se muestra la imagen de cualquier funcionario público en cualquier forma de comunicación social, esto en apego a las reformas constitucionales que fueron publicadas el pasado martes en el Diario Oficial de la Federación.

En tribuna, el diputado por Convergencia, Marco Antonio León Hernández afirmó que para atender a este mandato, se exhorta a los gobiernos: estatal y municipales para el retiro de la publicidad con la imagen de los gobernantes. Señaló que de no acatarse estas disposiciones, propondrá un punto de acuerdo para la creación de una comisión legislativa que vigile y denuncie las violaciones a la Constitución.

Al tomar la tribuna, el coordinador de la bancada panista Eric Salas González, indicó que las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán adecuar su legislación a más tardar en un año a partir de la entrada en vigor de las modificaciones hechas con la Reforma Electoral a la Constitución, para poder aplicar éstas.

Pero el diputado Marco Antonio León Hernández, señaló que la norma es "un mandato auto aplicativo, que no requiere para su perfeccionamiento o vigencia ninguna norma secundaria o reglamentaria, pudiendo sí, legislar en los términos que ordena en un año, pero a partir de ahora se debe cumplir con estas disposiciones".

Hizo un llamado a todos los servidores públicos de los tres poderes, representantes populares, estatales y municipales a que cumplan con la Constitución y que no se escuden en que falta un año para que pueda establecerse la regla y se puedan determinar las sanciones, pues la Constitución "se cumple por convicción, se cumple porque así lo prometimos cuando cumplimos protestar cada uno en el respectivo nivel de nuestro cargo", puntualizó el diputado convergente.

Piden Ley local...

Para el diputado Eric Salas González, el artículo 134 de la Constitución Política no está vigente, sino hasta que se emita una Ley al respecto a nivel local.

De acuerdo a las nuevas disposiciones del artículo, los funcionarios públicos ya no pueden publicitar el trabajo que realicen, en radio televisión y en espectaculares.

Eric Salas aseguró que tendría que hacerse una Ley local que contemple los mismos términos, para lo cual el Estado tiene "un año de plazo".

El coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León, dio un plazo de 72 horas para que en todos los ámbitos de gobierno, se retire la publicidad.

El diputado repitió su participación e insistió en que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene el mismo criterio y exigirá que se respete la Ley.

"No estaríamos cumpliendo nuestro juramento de cuando tomamos protesta, que es el de cumplir y hacer la Constitución. Que retiren toda la propaganda con sus nombres, con sus voces y con sus figuras", aseguró.

Acepta Mendoza rencillas con Sáinz

IPOR ABEL DE LAGARZA

El diputado local del PRD, Martín Mendoza Villa, admitió la existencia de rencillas que se han convertido en personales, con el panista José Luis Sáinz, tras varios 'encontronazos' que se han suscitado, incluso en el Pleno.

Villa dijo no explicarse los motivos de los ataques constantes de Sáinz, aunque aseguró que al panista "se le van los estribos".

"Más que nada con el diputado Sáinz, yo tenía el concepto de un diputado inteligente y moderado, pero veo que avesse le van los estribos. Pretende pisar en lo duro y cae en lo blando. Pero, pues tenemos que aclarar esa situación".

El diputado perredista negó que las rencillas sean derivadas de que él esté apoyando al PAN 'duro' y al de la 'tercera vía', bajo mandato superior, ya que "no está al servicio de nadie".

"Yo no estoy al servicio de ningún grupo parlamentario, yo estoy al servicio de la ciudadanía de Querétaro y así lo he manifestado. Yo no estoy al servicio, ni a merced de Alfredo Bote- llo (secretario de Gobierno), ni de Pa- co Garrido (Gobernador), ni de ningún diputado de aquí, ni siquiera de la diputada del PRD (Carmen Consolación González Loyola). Y puedo acreditarlo. Nunca he recibido apoyo económico de ellos ni lo aceptaré y cuando se me ofrezca lo diré tengan por seguro, cuando quieran comprar mi voto".

E inmediatamente se comparó con él a nivel trabajo legislativo. Dijo que mientras Sáinz Guerrero ha presentado cuatro iniciativas en el año y ha mostrado haber tenido tres posicionamientos, él ha presentado 13 iniciativas y ha tenido 53 posicionamientos.

Mi biografía no es la del chavo del ocho, precisa J. Luis Sáinz

Minimiza Martín Mendoza su experiencia en "pirateo"

POR JORGE VARGAS
Noticias

No con el excelente humor que han tenido en sesiones anteriores, los diputados se alegraron, sin embargo, el final de su sesión ordinaria de ayer, transluciendo sus fortalezas y pobrezas académicas.

... Y si aprueba las materias que le faltan, el año siguiente ya será licenciado -dijo en la tribuna del Congreso el convergente Marco Antonio León Hernández, a propósito de que quien le atisaba en materia constitucional era el panista Eric Salas González. Lo dijo porque, según los murmullos, por más que ha querido obtener el título de abogado, por una materia o por otra materia el albiazul no ha sacado limpio el último año escolar. Y, sin embargo, ayer intentó debatir en la rama constitucional. Aunque pronto se olvidó de hacerlo. Fue después que todos escucharon que por no estudiar bien, todavía no es licenciado.

Sin embargo, no fue el único.

-Yo respeto el trabajo legislativo del diputado Martín Mendoza -dijo en su momento el panista José Luis Sáinz Guerrero-, pero mi bibliografía no es la del chavo del ocho. -Y entonces criticó que la Iniciativa de Ley para reglamentar el artí-

culo nueve constitucional, que impulsa Mendoza, haya sido casi transcrita de la que votó el Congreso hace cuatro años.

La aclaración del albiazul fue porque este miércoles aseguró que Mendoza, al que nunca citó por su nombre, ni hizo falta que lo hiciera, ha clonado o plagiado proyectos legislativos de otros grupos parlamentarios en otras Legislaturas locales.

La hizo después de la aclaración que en tribuna hizo Mendoza:

... Ya el compañero Sáinz Guerrero me dice que no dijo lo que los medios dicen que dijo, que se le "chispoteó". -Y leyó 13 títulos de Iniciativas de Ley que impulsa. Luego minimizó haber plagiado algunas de ellas, diciendo: Ni son piratas, ni de marca registrada. Yo no veo dónde tenemos que pagar derechos de autor. Lo que tenemos que privilegiar es el diálogo y la armonía, no ventilar nuestras cosas en los medios. Eso es mercadotecnia para otros, es ganancia para otros.

Antes, uno de los secretarios del Congreso habría preguntado a Mendoza el tema que abordaría en el apartado de Asuntos Generales.

-Es un posicionamiento sobre trabajo legislativo. ¡Qué bonito nombre! -exclamó Mendoza. Y luego le fue como le fue.

Se 'suma' Escobedo a denuncia de espionaje

IPORABEL DELAGARZA

El coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez, aseguró que hay espionaje y 'hackers' en la Legislatura, por lo que se unió a la denuncia que diputados del PAN y del PRD hicieron a.m., respecto a que existe un aparato de inteligencia 'tras los pasos' de los legisladores.

Incluso aseguró que cuando fue presidente de la Junta de Concertación Política, los integrantes solicitaron que se realizará una auditoría del sistema informático.

"Los datos que tenemos en nuestras máquinas pueden ser hackeados o pueden ser revisados por algunas gentes de esta Legislatura. Yo siempre he dicho que la gente de informática no es el adecuado, la dependencia actúa mal y no hay competencia. No hay un titular que tenga nivel universitario que pueda atender las necesidades técnicas. Tenemos una red bastante mala, que funciona mal".

Motivo por el cual, expuso, no tiene ni siquiera un archivo en la computadora de uso oficial, al ser vulnerables los datos y "no dudo que los 'hackers' y que puedan estar revisándolos desde otro lado".

"Entonces yo lo que hago es no utilizarlo. Utilizo el de mi domicilio particular para cualquier cosa y mi información la tengo en mi 'laptop' personal".

Esto, dijo, sin contar que hay un sinfín de correo basura o 'spam', circulando por la red interna, que denota vulnerabilidad.

Buscan aumentar recursos en municipios

IPORABEL DELAGARZA

Los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscan incrementar recursos federales para los municipios más marginados, mediante la iniciativa de Ley que Fijas Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán los recursos federales 2008 que llegan al Estado, al incrementar en 2.5 por ciento el beneficio.

Actualmente, los municipios reciben el 22.5 por ciento de recursos federales que recibe el Gobierno del Estado, sin embargo se pretende incrementar al 25 por ciento.

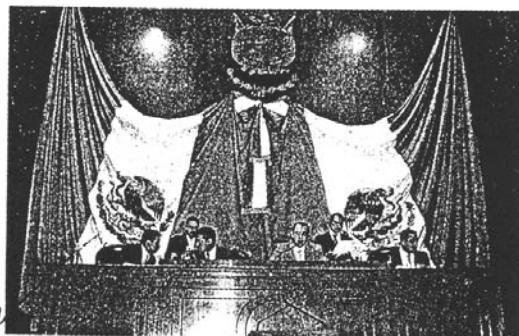
La iniciativa, que se turnó a la Comisión Legislativa de Hacienda, pretende instalar nuevas reglas de distribución de estos recursos.

De acuerdo al diputado priista, Leodegario Ríos Esquivel, la Ley contempla actualmente en su artículo 5, que del 100 por ciento de recursos federales que se reciben en la entidad, el 20 por ciento se distribuya en los municipios, de acuerdo a la población estimada. Con lo que el Municipio de Querétaro resulta ser el más beneficiado y San Joaquín, el menos.

Se pretende que este rubro pase del 20 al 22.5 por ciento.

En el artículo 6, actualmente se prevé que del 100 por ciento de recursos federales que ingresen al Estado, el 2.5 por ciento se distribuya entre los municipios, pero de manera inversamente proporcional a como resultó el artículo 5, con lo que en este rubro, el municipio mayormente beneficiado sería San Joaquín y el menos, Querétaro.

Sin embargo, la iniciativa no prevé cambios en este precepto.



LA CAMARA sesionó ayer en forma ordinaria.

Pide PRI más recursos a los municipios pobres

Noticias

La diputación priista le propuso a la panista, que el 2.5 por ciento de 1,235 millones de pesos del Fondo General de Participaciones federales beneficie más a los municipios más pobres de Querétaro, encabezados por los de san Joaquín y Peñamiller.

Esto tiene que ver con la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales a los municipios el año siguiente y cuya Iniciativa ingresó ayer a la LV Legislatura del Estado y fue turnada a comisiones para su estudio y dictamen.

Según la Ley Federal de Coordinación Fiscal, corres-

ponde a los municipios del estado mínimo 20 por ciento del total de las participaciones federales provenientes del Fondo General del ramo.

Querétaro está ejerciendo 4,248 millones de pesos de dicho fondo, pero con la reciente reforma fiscal, recibirá 564 millones más para totalizar una bolsa de 4,940 millones en 2008. Y de este total 1,235 millones serían para los municipios si la bancada del PAN admite la propuesta de su similar del PRI.

De acuerdo con esta propuesta, 926.2 millones de pesos beneficiarían más a los municipios más ricos del estado y 308.7 millones mejorarían las finanzas de las demarcaciones municipales más pobres de Querétaro.

Proponen dar a municipios, 25% de recursos federales

a iniciativa de ley que fija las bases, montos y plazos que presentó el diputado Leodegario Ríos Esquivel, pretende que las participaciones federales para los municipios, se distribuyan a razón de uno de cada 4 pesos a los 18 demarcaciones

Caín Mendoza

El diputado local del PRI, Leodegario Ríos Esquivel presentó la iniciativa de ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales para los Municipios, en el ejercicio fiscal 2008, donde se pide que uno de cada cuatro pesos que ingresen de partidas específicas, sean distribuidos entre los 18 gobiernos municipales en lugar del 22.5 por ciento.

En la iniciativa se pretende que se la distribución de los recursos sea del 25 por ciento de las participaciones federales que corresponden al Fondo General de Participaciones, Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Reserva de Contingencia, así como del 100 por ciento del Fondo de Fomento Municipal que percibe el Estado de Querétaro, en el Ejercicio Fiscal 2008.

Se establece que el 22.5 por ciento de los recursos se

reparta usando como factor de reparto la población, bajo ese concepto, de cada 100 pesos que se reparten bajo ese método, el municipio de Querétaro recibiría 40.68 pesos, San Juan del Río 9.46 y así hasta llegar al caso de San Joaquín que sólo tendría derecho a un peso con 15 centavos.

El otro 2.5 por ciento sería repartido de manera inversamente proporcional tomando en cuenta el grado de marginación de las personas que habitan en aquellas demarcaciones, y en este caso, el que más recursos tendría sería San Joaquín con 11 pesos de cada 100, seguido de Ezequiel Montes y Huimilpan con 8 pesos, y los que menos recibirían serían San Juan del Río con 1.81 pesos y Querétaro con apenas 42 centavos de cada 100 pesos.

Lo anterior, será analizado al seno de la comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura, debido a que la propuesta de años anteriores es que sólo se repartan 22.5 por ciento de esos recursos federales.

Abren diputados sesión permanente

Eric Salas informó que trabajarán en temas como las tablas catastrales, las leyes de ingresos municipales, de Ingresos del Estado y el Decreto de Presupuesto

Caín Mendoza

A partir de hoy, quedarán abiertos de manera indefinida los trabajos de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura para tratar paulatinamente cuatro temas: las tablas de valores catastrales, las leyes de ingreso municipales, la Ley de Ingresos del Estado y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2008, reportó Eric Salas González, diputado local del Partido Acción Nacional.

"Abriremos una sesión permanente sin necesidad de estar convocando, la dejaremos abierta para estar trabajando los fines de semana. Al día siguiente de la llegada de los documentos, entrará a trabajar la comisión", agregó.

El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto dijo que en este año, se organizarán para atender durante el resto del mes a las autoridades municipales para que tengan listos antes del 30 de noviembre aprobadas tanto sus tablas de valores y sus leyes de ingresos, señalando que hasta las 19:00 horas de este jueves 17 ayuntamientos habían enviado estos documentos con la excepción de Pedro Escobedo.

Y a partir del primero de diciembre, comenzará el trabajo de la Comisión para analizar todo lo relativo al presupuesto estatal, por lo que adelantó que de ser necesario, se trabajará durante las tardes y fines de semana.

"Nosotros estaremos en la disposición de escucharlos a todos y podrán ser atendidos aquellos que sientan que con el recurso que se les asigne no puedan sacar el próximo ejercicio presupuestal, pero nos tendrán que dar una justificación política, financiera y social para soportarlo, vamos a enfocarnos a las prioridades de cada entidad; los acercamientos se darán cuando se tenga conocimiento del documento", expuso Eric Salas.

DQ

N

C

AM

J

R

PÁG.

Sa

16

NOVIEMBRE, 2007

Las computadoras pueden estar hackeadas, afirman

Presumen robo de información legislativa

Jaime Escobedo Rodríguez señaló que hay la sospecha de que se están robando información de la red interna en el Departamento de Informática, por lo que solicitará se ordene una auditoría al sistema

Cain Mendoza

El coordinador de la bancada del PRI en la LV Legislatura, Jaime Escobedo Rodríguez, afirmó que si existe la sospecha de que personal de la Legislatura (y en concreto del departamento de Informática), están robando información que se encuentra en la red interna; por lo que solicitará a la Junta de Concertación Política se ordene una auditoría a este sistema.

"Yo tengo la sospecha que los datos que tenemos en las máquinas conectadas a red, pueden estar hackeados o revisados por empleados de la Legislatura; he dicho que el área de Informática actúa mal, que no trabaja, que no hay capacidad. Tenemos una red bastante mala que no funciona; el personal no está capacitado para atender las necesidades técnicas

que requerimos los diputados", acotó.

Detalló que en lo personal y ante la sospecha de robo de información, no tiene archivo alguno en la computadora que está conectada en red, "también hay mucho spam; lo que hace pensar que estamos vulnerables; si tenemos spam es por que tenemos un sistema que no funciona y cualquiera puede robarte la información; yo no tengo confianza en el sistema de cómputo y sí he pedido que se establezcan candados para revisar nuestros correos", sostuvo.

Escobedo Rodríguez señaló que la red está tan mal, que le llegan correos del ex diputado Jaime García Alcocer, y cuando enciende la computadora, ésta le indica que ya está conectado en otro equipo, es decir, que alguien estaba accediendo a su correo interno.

Revira Martín Mendoza; no es plagio, asegura

Luego de que el legislador José Luis Sainz lo acusó de "piratear" una iniciativa, el diputado del PRD dijo que trató de retomar una propuesta que él presentó hace tres legislaturas

Caín Mendoza

Más que un plagio, para el diputado local del Partido de la Revolución Democrática, Martín Mendoza, se trata de retomar una iniciativa que él presentó hace tres legislaturas respecto a brindarle mayores facultades a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; lo anterior en respuesta al señala-

miento de su homólogo José Luis Sainz que lo acusó de "piratear" una iniciativa y de tener poca productividad legislativa.

Expuso que la actitud asumida por Sainz Guerrero es una revancha política por haber discutido hace dos semanas en el pleno. Y de hecho, en asuntos generales durante la sesión de este jueves,

el diputado perredista informó que ha presentado 13 iniciativas y ha tenido 54 posicionamientos en tribuna.

"Se sintió molesto por que hice una crítica muy fuerte por que no asistía a las comisiones, de que es poco el trabajo que realiza; no hay tal plagio como él lo manifiesta, ni "fusilamiento" de iniciativas; yo retomo una iniciativa donde se eleva a rango constitucional las facultades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se agregan más cosas que la propuesta que estaba en la comisión de Puntos Constitucionales no viene", acotó.

No conforme con ello, Mendoza Villa, dijo que José Luis Sainz hasta el momento sólo ha presentado cuatro iniciativas y sólo ha subido a tribuna en tres ocasiones para fijar una postura.

Revancha política: Mendoza

Causan furor Villa y Sáenz
en la Cámara de Diputados

por Sergio Hernández Saucedo

-¿Es pirata o no?, se le suelta a Martín Mendoza Villa. Luego de que su par, José Luis Sáenz Guerrero, lo tildara de ser pirata legislativo, es decir un Jack Sparrow en potencia... "lo que estamos viendo es una revancha política. Sáenz no tiene ni la tercera parte de iniciativas que yo. Es un flojo, afirma en entrevista Mendoza. Mientras que Sáenz insiste en el "pirateo" de iniciativas.

Y si ayer Mendoza y Sáenz causaron furor en el pleno de la cámara de diputados, por la ilustración de este rotativo, donde aparece Mendoza de Jack Sparrow y Sáenz "de Barbosa", el guión de la película se adapta al comportamiento del legislador perredista: "Sparrow es de un tamaño medio, depende de su inteligencia, habilidad y rapidez para protegerse. De acuerdo con los guionistas, Jack es tan habilidoso con la espada como Barbosa y Norrington. Jack se aprovecha en los duelos de circunstancias ventajosas como el suelo inestable, hablar para distraer al oponente, lanzarle cosas a los ojos, etc. Las artimañas de Jack también incluyen apuntar con su pistola a Turner o escabullirse de una pelea a tres bandas (con Turner y Norrington)".

En la vida ordinaria, Mendoza dio sus razones del porqué Sáinz lo tildó de pirata: "en sesiones pasadas tuvimos un debate en donde él acusaba que yo había citado a la comisión de los derechos humanos con un día de anticipación... y pues anda buscando, pero desgraciadamente para él, lo que él dice no es cierto porque nuestra iniciativa es distinta a la de la LII legislatura.

-Pero son iguales los artículos?

-Mira el que tú presentes iniciativas de otras legislaturas no quiere decir que eres pirata. Quiere decir que te puede interesar que esa iniciativa se retome y se vuelva a plantear. Que las condiciones políticas te den para volver a plantear... por ejemplo, la del artículo 61 para elegir al procurador por dos terceras parte de los diputados...

-¿La presentaré?

-Yo ya la presenté en la LII Legislatura, se rechazó y la presentó mi compañero Horlando Caballero, y la volvieron a rechazar, y entonces yo la voy a volver a presentar, íntegra. Pero la voy a volver a presentar.

Jack Sparrow -de acuerdo al guión- tiene como característica física un ligero balanceo de borracho, acompañado de un habla farfullada, muecas extravagantes y unas sacudidas de mano que lo hacen parecer desequilibrado. Cuando Gibbs le cuenta a Will Turner la historia del motín y el abandono en la isla desierta en "La maldición del Perla Negra", deja entrever que la traición, la soledad y el calor extremo hicieron mella en Jack, volviéndolo loco.

En tribuna Sáinz insistió en que el Proyecto de Ley de Reforma del artículo 9 de la Constitución Política del Estado, propuesta por el diputado Mendoza, es calca fiel a la que aparece en la memoria de los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LII legislatura para la Reforma Constitucional del Estado, año 2003, en la página 43, "aunque debo de decir que el diputado ha cambiado los considerandos".

Y Mendoza sigue su ofensiva contra su par: Sáinz es un flojo "no hay nada de conceptos legales" y si este es un pretexto para no participar en los trabajos de la reforma, mejor que lo diga.

El artículo 134 constitucional obliga a difundir sólo campañas institucionales

Inicia Gobierno retiro de sus espectaculares

El gobernador Francisco Garrido informó que personal del Poder Ejecutivo ya inició el retiro de la publicidad en medios electrónicos e impresos, aunque los espectaculares en todo el estado, tardarán un poco más

Estrella Álvarez

El Gobierno del Estado comenzó a retirar del aire todos los spots gubernamentales "personalizados", que todavía se escuchaban la mañana de este jueves.

El mandatario estatal Francisco Garrido Patrón, indicó que personal de su gobierno ya empezó a retirar los espectaculares y mamparas que había a lo largo del estado en la que promocionaba la obra pública y aparecía su fotografía.

Esto, luego de que desde este miércoles, ningún gobernante puede aparecer en la promoción de programas de gobierno, al haber entrado en vigor el artículo 134 constitucional que obliga a servidores públicos de la federación, estados y municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones, a difundir sólo campañas institucionales.

"El acatamiento inmediato a la norma Constitucional, de hecho, a partir del día de ayer o del día de hoy, hemos bajado ya todos los "spots" tanto de radio, como de televisión, que tienen que ver con esta nueva normativa. Y, también, hemos quitado de los medios de comunicación impresos todo lo que tiene que ver con la imagen directa o el nombre del Gobernador. Entonces, estamos acatando lo que establece la norma Constitucional".

Dijo que en el caso de los espectaculares

-que se menciona de manera no oficial superan los 2 mil-, no les será posible retirar en las 72 horas que marcó el organismo electoral.

"Y lo que se refiere a todas aquellas, digamos, mamparas que tenemos en diferentes lugares del Estado, pues, empezaremos a hacer su retiro de inmediato, eso a lo mejor toma un poquito más, pero obviamente la voluntad está puesta... Las mamparas no sé, éstas yo creo que las vamos a reciclar y quedarán nada más con la propaganda institucional de Gobierno del Estado".

Dijo desconocer el mandatario estatal si mantendrán en la nueva publicidad institucional los colores -azul y blanco, con los que se venían identificando los espectaculares e inserciones en medios impresos junto con su fotografía, ya que no podrá hacer una difusión de su persona, pero que no implicará un cambio en la estrategia de mercadotecnia, "bueno, eso habrá que ver ya la normativa específica de la ley secundaria que tendrá que atender lo que establece la Reforma Constitucional".



La publicidad gubernamental con la fotografía del Gobernador, empezó a ser retirada.

ARCHIVO

Retira Francisco Garrido imagen de espectaculares

IPOR CUPERTINORAMÍREZ

Personal del Gobierno del Estado comenzó la sustitución de espectaculares, mamparas y publicidad en medios impresos donde aparece la fotografía del mandatario queretano Francisco Garrido Patrón.

"Optamos por el acatamiento inmediato a la norma constitucional. De hecho, a partir de ayer -miércoles- o de hoy -jueves-, hemos bajado ya todos los spots -anuncios-, tanto de radio como televisión, que tienen que ver con esta nueva normativa", informó el mandatario estatal.

En aplicación de la reforma al artículo 134 constitucional, este miércoles la Secretaría de Gobernación ordenó el retiro de los medios de comunicación de cualquier publicidad política mediante la cual sea promovida la imagen de algún servidor público.

La nueva legislación advierte que los anuncios oficiales en radio, televisión, impresos, espectaculares e Internet, no podrán incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción de funcionarios.

"También hemos quitado de los medios de comunicación impresos, todo lo que tiene que ver con la imagen directa o el nombre del Gobernador", agregó Francisco Garrido Patrón.



FOTO LEONARDO ICEA

POR LA aplicación de la reforma 134 constitucional, el Gobernador ordenó quitar su publicidad

A raíz de la entrada en vigor de la nueva legislación, en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) los consejeros determinaron hacer un llamado a las autoridades locales para que acaten la disposición constitucional.

Estamos acatando lo que establece la norma constitucional, sostuvo además el Gobernador, y en lo que se refiere a todos aquellas mamparas que tenemos en diferentes lugares del Estado, pues

empezaremos a hacer su retiro de inmediato.

Tales acciones, aclaró Garrido Patrón, posiblemente lleven un poco más de tiempo, sin embargo, "obviamente, la voluntad está puesta".

Y es que, comparó asimismo el Gobernador de Querétaro, "bajar los spots (anuncios) de los medios electrónicos no cuesta nada, es nada más -cuestión- de un telefonazo".

Para los funcionarios-aspirantes

No habrá segunda llamada de atención

El Gobernador del Estado Francisco Garrido dijo que el llamado a no hacer proselitismo al interior del gabinete no es necesario estarlo reiterando, pues aún no es tiempo de contiendas ni candidaturas

Estrella Álvarez

El gobernador del estado Francisco Garrido Patrón fue enfático al señalar que no realizará un nuevo llamado a los integrantes del gabinete de que "no es tiempo aún de contiendas y candidaturas".

"No, yo creo que fue suficiente. El llamado se da una sola ocasión, todos hablamos castellano, de manera que no es necesario estarlo reiterando", refirió.

Y aunque mencionó que la posibilidad de que otros funcionarios puedan ser "despedidos" por adelantarse a los tiempos políticos es una situación que existe, no tiene a nadie en la mira.

"Coloquialmente te puedo decir que no tengo rifle... Bueno, la posibilidad siempre existe, lo importante es que se concrete ¿no? ...Eso habría que ver, como te digo, la posibilidad existe, por ejemplo, si eso es normal ¿no? Sin embargo, por lo pronto, yo creo que así estamos bastante bien."

Las personas que son "candidatables", dijo Garrido Patrón, dependerá de los tiempos que marque Acción Nacional.

"Bueno, es una cosa que tendrá que decidir el partido en sus convenciones. Realmente el que se mencione en los medios a 'x' personas, eso no tiene nada que ver porque los medios están en libertad de mencionarlos y la gente está en

libertad, también, de mencionarlos. Ya si van a concretar una candidatura, es un asunto que dependerá de la convención del propio partido en su tiempo", dijo el mandatario estatal.

El proselitismo interno, dijo, depende de lo que el Partido Acción Nacional determine.

"Eso es un asunto que no me corresponde a mí. Lo que me corresponde a mí es que se mantengan trabajando firmemente en las funciones para las cuales fueron contratados y para las cuales se le está pagando", puntualizó el Gobernador del Estado.



No, yo creo que fue suficiente. El llamado se da una sola ocasión, todos hablamos castellano, de manera que no es necesario estarlo reiterando"

Francisco Garrido Patrón
Gobernador del Estado

... Y acepta
despido de
Héctor Lugo

Estrella Álvarez

Aunque se negó a detallar si las razones por las que Héctor Lugo Chávez salió de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) fue por hacer proselitismo en su búsqueda de ser el candidato del PAN al Gobierno del Estado, el mandatario Francisco Garrido Patrón, sólo mencionó que "efectivamente fue un despido".

"Yo consideré que era lo más conveniente para el Estado hacerlo así. Pero todo en función de la facultad que me da el artículo 57 (de la Constitución local)... (las razones) Bueno, eso preferiría mejor reservármelo ¿no?... Los motivos existen, pero me los reservo".

Gilberto Ortega fue nombrado con nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Confirma Gobernador la destitución de Lugo

A tres meses y seis días después del llamado, Francisco Garrido tomó la decisión de despedir al ex secretario de SEDEA

IPORCUPERTINORAMÍREZ

El Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, confirmó que el ex secretario de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), Héctor Samuel Lugo Chávez fue despedido.

A pregunta expresa respecto a los motivos que tuvo para despedir a su colaborador, el mandatario estatal se remitió a decir que prefería reservarse la respuesta.

a.m.: *¿Qué motivos le llevaron a destituir a Héctor Lugo?*

Francisco Garrido: "Los moti-

vos existen, pero me los reservo".

El pasado lunes 5 de noviembre, mediante un boletín, personal de comunicación social del Gobierno del Estado informó que el Gobernador Francisco Garrido había nombrado a Gilberto Ortega Mejía como nuevo titular de la SEDEA y esa misma tarde, en el Salón Gobernadores de la Casa de La Corregidora, le tomó protesta como nuevo responsable del sector agropecuario.

En su Cuarto Informe de Gobierno, el titular del Poder Ejecutivo llamó a sus colaboradores para que cumplieran con sus fun-

ciones, pues no era tiempo para candidaturas ni proselitismo.

A tres meses y seis días después del llamado, Francisco Garrido tomó la decisión de despedir a Héctor Samuel Lugo, uno de los funcionarios públicos mencionados en los corrillos políticos como aspirante a la Gobernatura de 2009.

"(...) consideré que era lo más conveniente para el Estado hacerlo así", justificó.

Consultado sobre si habrá más cambios en su gabinete de trabajo, el titular del Poder Ejecutivo en la entidad, dijo que por lo pronto están bien.

"La posibilidad existe, porque eso es normal, pero por lo pronto creo que así estamos bastante bien", aseguró.

Además, Garrido Patrón tam-

bién prefirió reservarse la respuesta sobre si el despido fue consecuencia de presuntas actividades proselitistas de Lugo Chávez. "Eso preferiría mejor reservármelo", acotó.

Apeló incluso el Gobernador, al entendimiento del mensaje entre los miembros de su gabinete, pues no es necesario repetir el mensaje del 29 de julio pasado, cuando pidió que trabajaran y olvidaran las actividades proselitistas.

"Creo que fue suficiente; el llamado se da una ocasión, todos hablamos castellano, de manera que no es necesario estarlo reiterando", consideró.

"Coloquialmente, te puedo decir que no tengo rifle", sostuvo Francisco Garrido, al preguntarle si tenía más funcionarios en la mira, para despedirlos.

Héctor Lugo fue despedido: FG

Lo faculta el Artículo 57; se reserva explicación

POR LUIS DEL TORO

Noticias

El de Héctor Lugo Chávez fue un despido, en función de la facultad que me otorga el Art. 57 de la Constitución de revocar y remover libremente a los encargados de cada una de las Secretarías, afirmó el gobernador Francisco Garrido Patrón, quien no consideró necesario reiterar el llamado al trabajo, pues "todos hablamos castellano".

La remoción del ex secretario de Desarrollo Agropecuario no tuvo las consideraciones de que generalmente gozan los funcionarios de primer nivel para argumentar "motivos de salud" o cualquier otra causa, pero en el comentario del gobernador tampoco se dio explicación alguna, la cual se reservó.

"Consideré que era lo más conveniente para el estado hacerlo así, pero todo en función de la facultad que me da el Art. 57".

Cuestionado sobre si fue por razones de proselitismo político, el mandatario queretano insistió: "Prefiero reservármelo".

Ante la insistencia de los reporteros, Francisco Garrido Patrón afirmó que "los motivos (del cese) existen, pero me los reservo".

Respecto del Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, informó que está de vacaciones y que regresa el 17.

PUBLICIDAD

Respecto del acuerdo camaráral de eliminar voz e imagen de los funcionarios públicos, el Gobernador Francisco Garrido Patrón manifestó que de inmediato se han bajado los spots tan-

to de radio como de televisión que tienen qué ver con la nueva normativa.

También se ha quitado de los medios impresos, todo lo que tiene qué ver con la imagen directa de los funcionarios.

Respecto de las mamparas, dijo que el retiro se empezará a hacer de inmediato.

ELECCIONES

Sobre los resultados electorales en Michoacán, Puebla y Tlaxcala, el Gobernador Francisco Garrido Patrón manifestó que no tenía una opinión por no ser responsable desde el punto de vista partidista de lo que ocurre en otras entidades federativas.

Comentó que hay claroscuros: eventos difíciles, como Yucatán; sobresalientes, como Baja California, y es el balance. "En este



EL DE HÉCTOR Lugo Chávez fue un despido: Francisco Garrido.

momento, como Jefe del Ejecutivo, no tendría un criterio".

Concedió que todo se debe analizar y que el que haya puntos de vista divergentes es lógico cuando un partido es democrático. Lo importante es cómo se procesan las diferencias.

Corrí a Lugo: FGP

Admite el gobernador haber despedido al titular de Desarrollo Agropecuario, pero se reserva los motivos

por Luis Armando Campero

Héctor Lugo Chávez fue despedido, "era lo más conveniente para el estado", afirmó el gobernador Francisco Garrido Patrón, quien sin embargo, prefirió reservarse los motivos de este cese.

En conferencia de prensa y ante las especulaciones sobre la salida de Lugo Chávez de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Francisco Garrido fue enfático al señalar que "efectivamente fue despedido, fue en función de la facultad que me da el artículo 57 de la Constitución de nombrar y remover

libremente a los encargados de cada una de las Secretarías, de tal suerte que yo consideré que era lo más conveniente para el estado hacerlo así".

El gobernador afirmó que tras este despido no hay nadie en la mira que corra esta misma suerte, de hecho, dijo, "ni siquiera hay mira", y afirmó que la ausencia del secretario de gobierno, Alfredo Botello Montes, se debe a que se encuentra de vacaciones. "ese es su paradero, regresa el 17", afirmó.



Francisco Garrido aseveró que la posibilidad de más despidos siempre existe, lo importante es que se concreten, sin embargo, por lo pronto estamos bastante bien.

Por último, al ser cuestionado si reiteraba el llamado que hiciera el 29 de julio a sus colaboradores cercanos de "no hacer proselitismo personal", el gobernador puntualizó que "con eso es suficiente, el llamado se da una sola ocasión, todos hablamos castellano, de manera que no es necesario reiterarlo".

Con relación al exhorto hecho por el Instituto Electro-

ral de Querétaro de retirar la propaganda institucional en espectaculares y medios electrónicos, Francisco Garrido afirmó que en el transcurso de ayer jueves y hoy los espectaculares del Gobernador del Estado así como de los alcaldes han sido retirados por la modificación a la Ley Electoral, el mandatario estatal dijo que se tiene la voluntad para realizar esta acción.

"A partir del día de ayer o del día de hoy hemos bajado todos los spots, tanto de radio como de televisión, que tienen que ver con esta nueva normativa y también hemos quitado de los medios de comunicación impresos todo lo que tiene que ver con la imagen directa o el nombre del gobernador".

Presupuesto de 2,100 mdp para obra pública en 2008

por Montserrat Martínez Zavala

Dos mil 100 millones de pesos será el presupuesto federal para obra pública con el que contará Querétaro para el año 2008, anunció el Gobernador Francisco Garrido Patrón. Precisó que estos recursos derivan de las gestiones que realizó su gobierno en conjunto con los diputados federales.

Al precisar que con esta cantidad se duplica de manera la cantidad aprobada para el ejercicio 2007, Garrido Patrón adelantó que con estos dineros se concluirán proyectos de trascendencia para la entidad.

"El presupuesto de obra pública va a registrar para el año 2008 cerca de 2 mil 100 millones de pesos, que es consecuencia de los proyectos que ya tenía Gobierno del Estado adelantado junto con las diferentes dependencias federales, en donde estuvimos trabajando prácticamente desde mediados de año hasta finalmente la conclusión del presupuesto hace algunos días; donde los diputados federales de Acción Nacional estuvieron al pendiente (...) para que pudierámos contar con estos recursos extras, con estos recursos adicionales", comentó.

Del monto global, el Gobernador precisó que 426 millones se destinarán para obras de continuidad, que se desglosan de la siguiente manera: 45 millones al Libramiento Sur Poniente; 300 millones de pesos al Anillo Vial II 'Fray Junípero Serra' en sus conexiones con el Boulevard Bernardo Quintana, la carretera 5 de Febrero y el Libramiento Sur poniente; 60 millones de pesos para la carretera Tequisquiapán-Xilitla, y 20 millones de pesos para gastos asociados a inversión.

En lo que respecta a nuevos proyectos se designarán 351 millones de pesos, y de éstos se destinarán al Circuito Galeras-Bernal con 35 millones de pesos; además del extra de 100 millones de pesos en infraestructura metropolitana, y, para la modernización de caminos rurales, Gobierno del Estado obtuvo 137.7 millones de pesos.

Para la modernización y reconstrucción de carreteras, la bolsa ascenderá a 123 millones de

pesos, para empleo temporal 18 millones de pesos, lo que da un total para el programa carretero de mil 56 millones de pesos.

En lo que respecta a programas de agua, el mandatario estatal precisó que se contará con 237 millones de pesos, para proyectos de educación 84 millones de pesos –que se destinarán a la Universidad Autónoma de Querétaro; Alianza para el Campo 194 millones de pesos, haciendo un total de mil 713 millones de pesos.

"Hay que hacer notar que tenemos un extra que se consiguió de 150 millones de pesos para brincar las vías del ferrocarril de la carretera 100 que son muy peligrosas, por 100 millones de pesos, y para el Hospital de especialidades ya tenemos asegurados 237 millones de pesos".

Al hacer un balance de este presupuesto federal para infraestructura, el Gobernador Francisco Garrido Patrón aseguró que esta asignación es histórica, que deriva en parte de la aportación de los ciudadanos a través de la nueva tasa impositiva, y de la gestión de los diputados federales de su partido.

"Tenemos excelentes noticias para Querétaro en términos de inversión y de obra pública", concluyó.

Presupuesto histórico

El diputado federal Francisco Domínguez Servién calificó a esta partida de recursos como un "presupuesto histórico", que deriva de 10 sesiones de cabildo, gestiones en las Comisiones, con el Gobierno Federal, pero sobre todo con la Secretaría de Hacienda.

"Estos 2 mil 100 millones de pesos que son trascendentales y somos uno de los Estados ganadores con esta Reforma Fiscal poder adquirir este presupuesto que es histórico para nuestro Estado, por lo cual le agradezco a todos los compañeros y al Señor Gobernador, porque sin los proyectos ejecutivos nosotros no pudieramos haber obtenido estos recursos para nuestro Estado", comentó.

Por su parte, el diputado federal Alejandro Delgado Oscio destacó que gracias a las gestiones de los representantes de Querétaro –Je-

sús Arredondo Velázquez, Ángeles Jiménez, Ignacio Rubio y Alberto Vázquez– se logró duplicar los dineros del ramo carretero.

"El año pasado conseguimos casi 500 millones de pesos para este rubro y hoy son mil 56 millones de pesos. El inicio de este piso que presentó la SCT fue de un poquito más de 500 millones de pesos para iniciar la negociación, había 7 mil millones de pesos que teníamos que buscar los Diputados Federales para poder sumar a esos 566, en el caso de Querétaro, y es así como nos fuimos hasta mil 56".

Durante su intervención, el legislador Jesús Arredondo Velázquez destacó que el presupuesto federal con la Reforma Hacendaria es el más alto en la historia, redituando en que Querétaro sea uno de los Estados con mayor porcentaje en recursos.

De igual forma, anunció que a partir de 2008 Querétaro se beneficiará del Fondo Metropolitano, al igual que el Estado de México, Guadalajara y Monterrey.

"Fue de suma importancia el llegar a estos acuerdos, a estos consensos para que pudiera haber sido considerado el Estado de Querétaro para que se le destinaran 100 millones de pesos. Subsecuentemente, entonces, para los siguientes años se destinarán recursos para el Fondo Metropolitano".

En esta presentación los diputados federales Ignacio Rubio Chávez y María de los Ángeles Jiménez explicaron lo relativo a la asignación de recursos en el área de salud, educación y seguridad pública.

En el tema de seguridad pública, la diputada federal María de los Ángeles Jiménez precisó que a la entidad le corresponderán más de 100 millones de pesos.

"Tenemos un fondo nuevo que éste va a ir directo a los Municipios, este fondo es de 3 mil 580 y tantos millones de pesos que se va a repartir entre los 100 principales Municipios dependiendo de su población (...) y estamos buscando que sean partes proporcionales pudiéndole tocar a Querétaro y San Juan del Río, que son los Municipios que entrarían en este programa, 35 millones a cada uno de ellos".

Invertirán 2 mil 100 MDP extras en obras para 2008



CARLOS LAYSECA

Los diputados federales del PAN se reunieron este jueves con el Gobernador.

Estrella Álvarez

El Gobierno del Estado recibirá de la Federación, 2 mil 100 millones de pesos adicionales a su presupuesto para ejercer en materia de obra pública el próximo año.

Además se logró incluir a Querétaro dentro del Fondo Metropolitano en el que sólo pertenecen el Estado de México, Guadalajara y Monterrey, al ser metrópolis en desarrollo económico.

De este Fondo Metropolitano se le destinarán 100 MDP a Querétaro, mismos que serán para obra pública.

En conferencia de prensa conjunta, el Gobernador Francisco Garrido, acompañado por los diputados federales del PAN, reconoció su labor para el presupuesto de egresos en materia de obra pública.

"El presupuesto de obra pública va a

registrar para el año 2008 un incremento de 2 mil 100 millones de pesos que es consecuencia de los proyectos que ya tenía el Gobierno del Estado adelantados, junto con las diferentes dependencias federales, en donde estuvimos trabajando prácticamente desde mediados de año hasta, finalmente, la conclusión del presupuesto... con estos recursos extra, se podrán completar diferentes proyectos de suma trascendencia en Querétaro".

Garrido Patrón dijo que "como nunca" se contará con recursos públicos para hacer obra de infraestructura, y esto está relacionado también directamente con el esfuerzo que están realizando los ciudadanos a través de la nueva tasa impositiva que se negoció por el Gobierno Federal en el Congreso de la Unión.

Alberga Poder Judicial documentos históricos

POR ÁNGELES OCAMPO

La Sala de la Historia ubicada en la Casa de Justicia del Poder Judicial del Estado, alberga una rica colección histórica de documentos judiciales que datan del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX.

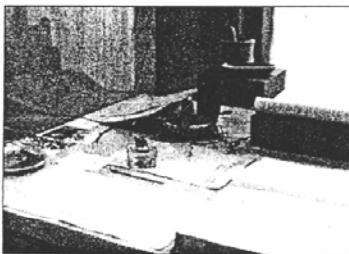
En ella se pueden encontrar documentos que fueron utilizados por los abogados en otras épocas, así como el material con que realizaban la documentación de procesos judiciales desde el Virreinato hasta nuestros días.

"El objetivo es mostrar algunos documentos judiciales que tenemos en el Archivo Histórico del Poder Judicial y algunos libros que fueron utilizados por abogados en otras épocas. Es de alguna manera representar el devenir en la historia del derecho aquí en Querétaro", expuso en entrevista la maestra Rosa Martínez Pérez, encargada del Archivo Histórico del Poder Judicial.

La Sala de la Historia fue creada el 27 de junio de 2001, por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y fue inaugurada en el marco del 175 aniversario del Poder Judicial del Estado.

"Los documentos que hay en la Sala parten de la época Virreinal (1792) pasando por todos los períodos históricos hasta llegar a mediados del siglo XX. -En ella- se encuentran mapas, folletos de Leyes emitidas en Querétaro que desde la segunda mitad del siglo IX hasta la primera mitad del siglo XX se publicaban en forma de cuadernillo", expuso Martínez Pérez.

En la Sala existen alrededor de seis vitrinas que albergan desde máquinas antiguas de escribir como una Oliver modelo L-12 que se utilizaban en los juzgados con las que realizaban documentos mecanografiados en el periodo del Porfiriato; documentos,



EN LA Sala se exhiben cosas que utilizaban en los juzgados en el periodo del Porfiriato.

folletos, fotografías, plumas antiguas y el material con que se realizaba la tinta de los manuscritos de los secretarios de otras épocas.

Para la conservación de estos documentos y materiales antiguos, es necesario tenerlos en vitrinas aislados de la humedad y viento procurando que no lo seco del ambiente también los dañe.

"Ésta es una muestra breve pero muy significativa de los letrados, de los abogados del periodo Virreinal hasta bien entrado el siglo 20. Son un testimonio de los procesos legales que llevaban a cabo en esas épocas y los métodos para conservar la información", dijo la encargada del Archivo Histórico del Poder Judicial.

En la Sala se muestran además los materiales con que los escribanos producían las tintas para escribir sobre el papel. La mayoría de ellas hechas a base de semilla de huizache mezcladas con otras sustancias que permite, en algunos casos y a base de reacciones químicas, identificar la antigüedad del mismo.

Desaparece información por desastres naturales

El acervo histórico en materia judicial en Querétaro, data del siglo XVI. Sin embargo, es incalculable la pérdida de información que se ha tenido a lo largo del tiempo debido a desastres naturales, señaló la maestra Rosa Martínez Pérez, encargada del Archivo Histórico del Poder Judicial en Querétaro.

"En Querétaro desde el siglo XVI se comenzaron a producir documentos oficiales a partir de la fundación de la ciudad, y partiendo de esto no sabemos cuántos documentos se hayan llegado a producir, dado que en el sitio de Querétaro -se produjeron- diferentes inundaciones que ha sufrido la ciudad, incendios, la Revolución, entre otros movimientos sociales y fenómenos naturales", expuso la maestra Rosa Martínez Pérez.

En los diversos períodos de la historia de Querétaro, abundó Martínez Pérez, hubo pequeñas y grandes revueltas en las cuales las personas echaban mano de los documentos para realizar sus fogatas o simplemente las destruían. Por ello, ahora es imposible saber cuánto se produjo y cuánto, a lo largo del tiempo se ha perdido.

"A diferencia de otros lugares donde hay actas de cabildo, en donde llevan un registro año con año, ahí sí se puede determinar un porcentaje -de producción de documentos-, pero éste no es el caso, y lo que tratamos es conservarlo de la manera más feli... para evitar que pueda dañarse con polvo, humedad", explicó.

En Querétaro, dijo, afortunadamente las variaciones de humedad y temperatura no son tan graves, "hubo años en que la humedad aumentó mucho y se produjeron algunas bacterias u hongos en el papel que carbonizaron los documentos".

Por Ángeles Ocampo

Da Gobierno \$35 millones a Universidad

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Sumados a los 85.1 millones de pesos que recibirá para el 2008 la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Gobierno Federal le entregará unos 35 millones de pesos más para reconocer su plantilla de trabajadores.

De acuerdo al diputado federal por Querétaro, Ignacio Rubio Chávez, estos recursos habrán de ser aprobados en las próximas semanas.

“De igual manera –la Universidad será beneficiada- con un fondo que está por recibir, un fondo de reasignación por plantilla, reconocimiento

de plantilla que es-
tá por 35 millones”,
auguró en confer-
encia de prensa
el legislador por
el Partido Acción
Nacional (PAN).

Este jueves,
a.m. reveló que el
Gobierno Federal
asignó estos 85.1
millones de pesos
(mdp) a la Máxi-
ma Casa de Estu-
dios de Querétaro,
como parte de una
‘Ampliación’ de
Presupuesto para
la educación supe-
rior y del ‘Fondo
para la Consolida-
ción de las Univer-
sidades Públicas’,
contemplados y
desglosados en el
Proyecto de Pre-
supuesto de Egresos
2008 aprobado

el pasado lunes 12 de noviembre.
Estos 35 millones de pesos más,
aclaró el legislador federal Ignacio
Rubio, serán entregados durante el
fin de año por parte de la Secretaría
de Hacienda, pues ya cuenta con el
visto bueno de la Subsecretaría de
Educación Superior.

“La Universidad Autónoma de
Querétaro tiene una asignación de
22 millones 485 mil pesos, ya tratán-
do de educación, y de igual manera
62 millones 683 mil pesos, esto ha-
ce un total de 85 –millones de pesos
con que se verá también beneficiada
nuestra Universidad”, especificó el
diputado federal respecto a los re-
cursos que recibirá la UAQ.

■ ■ De
igual
manera –la
Universidad
será bene-
ficiada- con
un fondo
que está
por recibir,
un fondo
de reasig-
nación por
plantilla,
reconoci-
miento de
plantilla que
está por 35
millones”

IGNACIO RU-
BIO CHÁVEZ
Diputado fede-
ral del PAN

Mónica Ramírez, titular de Comunicación de USEBEQ

Noticias

La periodista Mónica Ramírez es desde ayer la nueva responsable del área de Comunicación Social de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Usebeq) sustituyendo en el cargo al licenciado Jorge Moreno.

Mónica Ramírez, egresada de la Escuela de Periodismo Carlos

Septién García, tiene una vasta trayectoria profesional, en la que se destaca su participación en el programa radiofónico La Hora Nacional; también fue directora de noticias del Instituto Mexicano de la Radio.

En Querétaro se desempeñó como gerente de noticias de TVQ; trabajó para Canal 14, armó los noticieros de Televisa y también trabajó en la radio.



MÓNICA RAMÍREZ, nueva titular de Comunicación Social de Usebeq.

ACTORES
Y ESCENARIOSBuena
voluntadLUIS GABRIEL
OSEJO

Imperfecta, porque el Congreso de la Unión les otorgó a las Legislaturas Estatales hasta 365 días para adecuarla a sus respectivas leyes, la efectividad de la Reforma Electoral, que entró en vigor el miércoles, dependerá en gran medida de la buena voluntad que muestren las autoridades locales para cumplir con su razón de ser.

En particular con lo dispuesto en la modificación al 134 Constitucional que prohíbe a los Poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los tres órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal) hacer campañas de publicidad que incluyan 'nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público'.

Algo que ha sido recurrente en Querétaro, sobre todo a partir de que llegaron al poder los gobiernos 'del cambio', cuyas oficinas de comunicación social han echado a andar millonarias campañas publicitarias de obra pública y de programas sociales asociadas invariablymente a la imagen y al nombre del Gobernador o Presidente Municipal.

El motivo del legislador, o la 'ratio legis', es bien sencilla: evitar que los funcionarios públicos utilicen los recursos para posicionarse con fines electorales. No por nada la ley, en concreto esta modificación, ha sido bautizada como la 'ley Anti Peña Nieto' en honor al Gobernador del Estado de México que, como su antecesor Arturo Montiel, gasta barbaridades en anuncios supuestamente 'oficiales' que en realidad tiene la finalidad de posicionarlo con miras a las elecciones presidenciales del 2012.

De acuerdo con la exposición de motivos de esta reforma, utilizar recursos públicos para anunciarse en los medios de comunicación o en espectaculares, además de un desvío de fondos utilizables para causas sociales, podría generar inequidad en un proceso electoral en el que participe el funcionario que asocia sus obras y sus programas públicos con su imagen y su nombre.

Y aunque nada lo obligaba a hacerlo, el Gobernador del Estado, **Francisco Garrido Patrón**, decidió retirar su imagen y su nombre de la publicidad oficial para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134; con lo que demuestra, lo que decíamos al principio, tener la voluntad para respetar y hacer respetar la ley. Algo que deberán imitar -y a la brevedad posible- aquellos funcionarios públicos (en particular los presidentes municipales y los legisladores de todos los partidos) que siguen, con recursos públicos o propios, 'vendiendo' su imagen con fines electorales.

En los próximos días todos los presidentes (porque prácticamente todos de todos los colores se subieron a la moda de publicar sus rostros en primer plano en los anuncios 'institucionales'), y más los que aspiran a un cargo de elección popular para 2009, tendrán que quitar o reciclar sobre todo los anuncios espectaculares que sin ton ni son han colocado en toda su 'jurisdicción' política. Bueno si es que quieren seguir el ejemplo de buena voluntad que el Ejecutivo estatal nos ha dado.

TRAS BAMBALINAS

Enero será el mes de las renuncias y de las licencias temporales en el Gobierno estatal y en más de una Presidencia Municipal... Por lo menos para ese mes, varios secretarios y alcaldes han anunciado a su gente que dejarán de trabajar para buscar sus respectivas candidaturas... El equipo de **Manuel González Valle** sigue apurándolo para que abra su 'juego' y se suba de manera formal a la lista de precandidatos blanquiazules al Gobierno estatal... Y es que más de alguno, según se lo han confesado al autor, siguen teniendo la duda de si va o no va con todo por el Gobierno estatal... **Manuel les habría** asegurado que se destaparía pasando el cuarto Informe de Gobierno de **Garrido**... Después que pasando él de **él**, es decir a fines de septiembre... Y que ahí, se habría prometido hacerlo para enero próximo... Que **José Luis Aguilera Rico** ya prepara su incursión en televisión con un programa de debate y de entrevistas en Canal 40... En los próximos días estará realizando lo que se conoce como el 'pilotito' que si gusta a los ejecutivos de la televisora de **Salinas Pliego** podría hacer unos 45 programas... No es la primera vez que el antiguo 'Niño Naranja' -antiguo porque ya está crecidito- hace televisión... Hace unos cinco años, cuando era un desconocido en la política queretana, participó como comentarista en el Informador de **Joaquín San Román** en Multimundo, y como su co-conductor en un noticiero de Canal 14... Hoy en la noche, en Provincia Juriquilla, cartelazo de fiesta en el segundo Festival Taurino a beneficio de los Bomberos queretanos que organiza El Caserío de **Mauricio Salmón**... Hay que asistir para apoyar esta noble causa...

Comentarios

lgosejod@gmail.com

RAZONES

■ POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

IFE, legislación electoral y juicios subjetivos

Publicada ya la reforma electoral, lo importante ahora pasa por la elección de los nuevos consejeros electorales y la reglamentación de la misma vía el Cofipe. En el primer terreno, la decisión la tomará, finalmente, la Junta de Coordinación Política de la cámara de diputados, o sea que, por encima de cualquier discurso, la tomarán los partidos mayoritarios, como ha ocurrido con toda la reforma. Parece casi decidido que, además de Luis Carlos Ugalde saldrá Alejandra Latapi, más otro consejero o consejera que se definirá en los próximos días. Pero mucho más complejo será definir quiénes los reemplazarán.

La decisión adoptada en principio para modificar los requisitos que deben llenar los consejeros, cambia el punto de que no deben haber sido presidentes de un partido, por uno que especifica que se hable de partidos que actualmente tengan registro, parece ser la puerta para que acceda a esa posición Jorge Alcocer, quien tendría el apoyo del PRI y del PAN, y en esta ocasión no generaría oposición en el PRD, como ocurrió en el pasado. En realidad, Alcocer puede ser un muy buen presidente del IFE. Pudo haberlo sido incluso en el pasado, pero siempre se atravesaron circunstancias coyunturales que impidieron su elección. Se habla también de Jacqueline Peschard y de Mauricio Merino, ambos integrantes del pasado consejo general y dos especialistas integros y eficientes que, paradójicamente, fueron en el anterior proceso de selección descartados para la presidencia del Consejo porque, en aquella bancada del PRI se tomó la decisión de que no se apoyaría la reelección ningún consejero, un error que se terminó pagando caro. En todo caso, no se puede designar como consejero presidente, a alguien sin experiencia política en el tema electoral y sin un estrecho contacto con los partidos.

Un tema que atrapará a los legisladores es el de los medios, la publicidad y las campañas negativas. Los legisladores se equivocaron al no dejar abierto ningún espacio para la publicidad pagada en los medios y ello se extendió al atribuirle al IFE la tarea de distribuir todos y cada uno de los espacios publicitarios (48 minutos diarios por cada medio de comunicación del país es más de lo que ha manejado jamás cualquier agencia de medios del mundo), pero ahora también buscan que sea el IFE quien sancione a los medios que rompan las normas.

Es una trampa que los propios legisladores han construido a partir de su controvertida legislación. Primero, la estructura del IFE tendrá que crecer en forma notable para poder cumplir con esa tarea atendiendo los requerimientos de cada uno de los partidos y sus candidatos: compatibilizar, por ejemplo, los espacios y anuncios que quieran realizar los candidatos a diputado de ocho o nueve partidos en 300 distritos de todo el país será titánico. Lo de prohibir la publicidad pagada, sin dejar siquiera una ventana para canalizar las necesidades de candidatos y par-

tidos, es un error grave.

Pero ahora los legisladores parecen que quieren profundizar en el error al tratar de reglamentarlo. Y se han topado con un problema evidente: si se prohíbe la publicidad pagada pero al mismo tiempo se dice que se garantiza la libertad de expresión ¿cómo evitar que no se caiga en la censura? Algunos de los legisladores que están construyendo la reforma al Cofipe han terminado enredándose en un verdadero galimatías al tratar de explicar el tema y al adelantar que se establecerían sanciones que podrían ir desde un día a un mes de suspensión al medio que viole la norma establecida.

El problema es que se cae en la subjetividad total para decidir si se violó o no la norma. Se dice, por ejemplo, que nadie impedirá que un comunicador exprese su opinión pero que si esa opinión se repite, entonces se podría estar en presencia de una campaña prohibida. Es ridículo: ¿alguien cree por ejemplo, que un comunicador podrá estar en desacuerdo o de acuerdo con alguien sólo en algunas oportunidades a la semana o al mes? ¿cómo diferenciar la libertad de expresión de las opiniones interesadas? ¿cómo diferenciar la toma de posición sobre un tema de una real o supuesta publicidad a favor o en contra de un candidato?

Es ridículo e inviable, pero lo es más que se decida que sea el IFE el que pueda castigar a los medios con la suspensión de sus emisiones. No es un tema para el IFE: olvidemos por un momento que esa contradicción entre el respeto a la libertad de expresión e identificación de campañas ocultas se resolvería con criterios subjetivos. El hecho es que una sanción de esas características no puede estar en las manos del IFE desde el momento en que los medios no son instituciones electorales ni partidarias. En todo caso sería un tema para la fiscalía de delitos electorales, porque de la misma manera que el IFE no puede castigar a un ciudadano porque cometió un delito electoral (esa es una prerrogativa exclusiva de la fiscalía especializada, que depende de la PGR) lo mismo tendría que suceder en este caso.

Lo mismo ocurre con la pretensión de regañar o hasta destituir a los consejeros por "manifesta ineptitud". ¿Quién lo decide, quién lo establece, qué se considera "manifesta ineptitud"? Peor aún: ¿quiénes son los diputados para efectuar ese regaño? ¿cómo siendo parte interesada, porque sólo se puede llegar a esa posición vía los partidos, pueden regañar al árbitro? Si un consejero se equivoca el instrumento allí está y se llama juicio político. Por cierto, ése podrá regañar y hasta destituir a los diputados que reflejen una "ineptitud manifestada".

Hay en todo esto un error de origen. Y es el intento de los partidos por tener un control excesivo sobre el proceso electoral, incluyendo capítulos que, lisa y llanamente, son imposible de aceptar en una sociedad abierta, plural y democrática.

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

• POR: Heidy Wagner Laclette

SOLEADO: Una de las Delegaciones Federales que tienen mayor contacto con la gente de los municipios es la PROFEPA, sobre todo con aquellos que tienen algún problema en cuanto a contaminación se refiere. Hasta hace algunos años, la PROFEPA en Querétaro representaba lo mismo que un adorno en una vitrina; no ejercía ni mucho menos ponía en práctica lo que su reglamento establece, y créame que sé porqué se lo digo; ya que de una manera o de otra siempre he estado en contacto con quienes están interesados en la protección del medio ambiente. Hoy en día, afortunadamente la historia es completamente distinta, ya que a partir de qui asumió el cargo Arturo Eulogio Ortiz Montes como delegado en el estado las cosas cambiaron, y para bien. Un ejemplo de ésto, es la reforestación que actualmente se está llevando a cabo en la Peña de Bernal, donde se están reponiendo miles de plantas originarias de la región que con el paso del tiempo se secaron.

Se las comieron animales de pastoreo o bien se las robaron quienes visitaban la peña. Cabe resaltar desde luego, que a finales de la administración municipal anterior presidida por Armando Rivera, se logró que Querétaro fuera el tercer municipio a nivel nacional en obtener la certificación por cumplir con la norma 0.83 –“Querétaro se auditó y en su momento se certificó como municipio limpio en el área de disposición de residuos sólidos”. A raíz de este importante logro, la PROFEPA emitió una convocatoria similar para los 17 municipios restantes, con la intención que todos tuvieran la oportunidad de certificarse y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A propósito de ello, es importante mencionar los rubros que deberían cubrir y cumplir a cabalidad cada uno de ellos –“El primero es el manejo de los residuos sólidos (rellenos sanitarios); la calidad del aire que respiramos; la infraestructura urbana; las áreas verdes y por supuesto el manejo eficiente del agua”. Luego de la convocatoria, Arturo Eulogio

Ortiz asegura que todos los municipios se comprometieron con el medio ambiente –“algunos de papel y otros con hechos”-. En cuanto a aquellos que con hechos quieren demostrar que quieren obtener dicha certificación, en este momento están en proceso de auditoria: Arroyo Seco, Jalpan, Pinal de Amoles, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora, Pedro Escobedo. –“Y con los restantes como es San Joaquín, Cadereyta, Tolimán, Peñamiller le estamos batallando un poco”-. Sobre Ezequiel Montes mencionó que próximamente será el rastro tipo TIF ubicado en esa demarcación el que obtendrá la certificación, además que se está luchando porque la delegación de Bernal se pueda certificar como destino turístico. Sobre esto aclaró que los dos municipios que están próximos a alcanzar la certificación son San Juan del Río y Corregidora ya que tienen muy avanzado el proceso de auditoria. Al ser cuestionado sobre el basurero al aire libre ubicado en La Esperanza municipio de Colón –“Por algo no te mencioné a Colón como un municipio que esté en proceso de certificación, los basureros desde el punto de vista normativo dependen del estado a través de la secretaría de desarrollo sustentable, quien administra los basureros es el municipio, por tal razón puede concesionarlo como es el caso de Colón, pero es obligación del municipio y del estado ver que si las concesiones no se cumplen a cabalidad hay que cancelarlas”-. No cabe duda que por primera vez en Querétaro la PROFEPA está haciendo historia, ya que (entre otras cosas), sus contemplaciones está sancionando a empresas que durante años se burlaron de los reglamentos ambientales; dichas sanciones tienen que ver básicamente porque los empresarios se comprometían a reforestar grandes extensiones territoriales con la intención de devolverle a la naturaleza un poco de lo mucho que ha perdido debido a la inconsciencia y a la falta de sentido común.

FRIÓ INTENSO: Una de las características de la política mexicana, es la implementación de la llamada “guerra sucia” o difamación de los contrincantes, con la finalidad de ganar de todas, todas; aunque hay que reconocer que la mayoría de los políticos no son precisamente miembros de los Boy Scouts y para muestra varios

botones; uno de ellos en la contienda interna del PAN por la dirección municipal de Pinal de Amoles, donde uno de los contendientes; El ex – priista Jesús Alcázar Penagos, mejor conocido como el Profe Penagos, recordando sus tiempos añejos, utiliza esta práctica haciendo circular entre los activos de Pinal, dos documentos; uno con su currícula y otro con una copia de un antícuo periodístico donde se ataca a los garidistas. (Ricardo Anaya Cortés y Micaela Rubio Secretaria de Organización del CDE del PAN); ahí se les acusa de ambiciosos por el poder. De este escrito ya tiene conocimiento tanto Ricardo Anaya como Edmundo Guajardo. En cuanto a su currícula, en ella además establece su plataforma de trabajo y destaca el hecho de aplicar La Doctrina Monroe; aquella que decía “América para los Americanos” y que fracasó en su aplicación. Y es que Penagos promete que si votan por él y gana las elecciones internas del Comité Municipal, este 24 de noviembre, luchará para que en la presidencia municipal únicamente y exclusivamente tengan trabajo los Pinalenses y más a los profesionistas; es decir “los extranjeros” se quedarán sin chamba. Es decir el Comité Directivo Municipal del PAN en Pinal, se convertirá en una agencia de colocaciones para los nativos de Pinal. Pero Penagos va más allá en su presentación ante los militantes activos del panismo pinalense, pues menciona los ideales del fundador del PAN, Manuel Gómez Morín, (omitiendo su nombre y los ideales). En fin que este sábado 24 de noviembre los 119 miembros activos del panismo en Pinal de Amoles, tomarán su decisión entre 2 candidatos: el ex – priista (tiene 2 años de panista) y uno de los fundadores del PAN en Pinal de Amoles, Jorge Luis Martínez Martínez., Para que sea el Presidente del Comité Directivo Municipal.

SEQUIAS: A propósito; me comentaron que así como dice El Chavo del 8 todo yo, todo yo, es como repite en sus reuniones el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Jesús Lomelí Rojas, cuando los trabajadores lo van a ver para que les resuelva sus problemas; Y es obvio que es a él a quien tienen que ver para asuntos laborales; quizás si fuera Procurador, lo irían a ver para asuntos penales. Hay que ponerse “las pilas” señor Lomelí y atender a los que usted se debe: los trabajadores. Y es que los problemas con los 2 sindicatos que hay en Pinal de Amoles, han crecido en gran parte por su culpa, ya que este funciona-

rio público, no ha resuelto quien de los 2 se quedará con la titularidad; Lomelí argumenta en su negativa que el Ayuntamiento no le ha entregado los expedientes de los trabajadores. Y es que el líder de uno de los sindicatos, Cutberto Álvarez Carnacho, presume de su gran amistad con Lomelí y que la resolución saldrá a su favor, y en Pinal, eso los trabajadores lo interpretan como una arreglo bajo la mesa o como cuando las cosas se hacían antes entre las cúpulas sin tomárselas en cuenta a la base trabajadora. Ya empezaron los problemas, y son graves, a grado tal que uno de los trabajadores del sindicato que preside Cutberto Álvarez, de nombre José Luis Mendoza Vega, le disparó a Hermelindo Cruz Hernández, del otro sindicato por una simple discusión de asuntos gremiales. Además de que están circulando por las calles de Pinal, una serie de anónimos donde se denota el sindicato que preside Anabel Aguas.

CALOR INTENSO: A raíz de la salida de Héctor Lugo Chávez de la SEDEA se han mencionado algunos nombres de quienes (presuntamente) apoyaban las aspiraciones políticas del ex secretario, entre otros a Pancho Perrusquía, Conni Herrera y Mauro Marquéz.

Sobre los dos primeros le puedo decir que tienen una asociación denominada Alianza Campesina desde donde pretenden (o pretendían) impulsar con todo a Lugo Chávez. Sobre Mauro créame que nada tiene que ver con esa asociación política, Mauro está al frente de otra conocida como Empresas Rurales dedicada a apoyar proyectos productivos, y hasta donde sé él y algunos más están trabajando en otros Valles, o sea que él simpatiza con otro aspirante a la gubernatura y no con quien lo relacionaron a últimas fechas.

GRANIZADA: Peña ajena es lo que sentimos (seguramente) más de uno el pasado martes cuando nos enteramos del enfrentamiento entre priistas de Amealco y Chucho Rodríguez en la sede del PRI estatal. Si bien es cierto no es la primera vez que Felipe Valdez actúa de esa manera, también es cierto que no es la primera vez que el "líder" del PRI en el estado se escuda detrás de la super secretaria del partido Conchita Cicilia. Siempre que hay broncas en el PRI quien da la cara a los manifestantes es Conchita, dicen que por prudencia Chucho prefiere no enfrentarse con quienes no comparten su punto de vista, sin embargo en mi pueblo a eso se le dice de otra manera.

TEMPLADO: Recientemente fue presentado el libro de Andrés Garrido del Toral "El Querétaro que se nos fue". Una publicación por demás amena, ahí el autor dedica varias páginas a José Guadalupe Ramírez Álvarez; de igual manera habla sobre el barrio de San Pablo, de Bernal; de Cadereyta, de los municipios de la Sierra Gorda así como de otros sitios de interés. Pero no todo es tan solemne como pidíramos pensar, en este libro Andrés Garrido dedica casi tres páginas describiendo todo aquello que no le gusta situación por demás divertida, entre otras cosas dice –"los puentes sin destino de Rolando García Ortiz, la poca preparación de muchos políticos, los chaqueteros que andan de partido en partido, los barberos que se hicieron panistas a partir de 1997 y desplazaron a los verdaderos que se partieron el alma desde 1939, los diputados ignorantes: los choferes de camiones urbanos peatoncidas, los semáforos inteligentes y así como estos enumera muchos más, entre ellos se atreve a baloncestrar a uno que otro dueño de restaurante famoso, y hasta a su esposa Conchita quien le tiró a la basura una cascada roja de seda que le regaló Aída Cuevas en 1999. Asimismo dice que fue hasta las cantinas, mercados, pulquerías, hostales y tugurios –"buscando encontrar la sabiduría popular". Con la intención de recopilar una lista con los mejores refranes, misma que aparece en la página 37. De igual modo da a conocer los amores de la emperatriz Carlota con el coronel Feliciano Rodríguez. Hace una comparación muy divertida, acerca de lo que hacía la juventud de los setentas y lo que hacen los jóvenes de hoy en día; menciona lugares de gran tradición y personajes inolvidables que seguramente a los nacidos en Querétaro les provocará una gran nostalgia. De verdad le invito a leer este maravilloso libro de Andrés Garrido, ahí podrá encontrar desde datos históricos de gran valor, leyendas de terror hasta varios comentarios irreverentes en contra de uno que otro político que usted y yo conocemos.

FUERTES VIENTOS: Este sábado 18 y domingo 19 se llevará a cabo en el hermoso pueblo mágico de Bernal la Feria de la Gordita y el Sarape, para tan importante evento ya se tiene preparado un amplio programa musical, mire usted, participará la banda de Viento de Colón; el ballet folklórico Aires del Marqués; Grupo Sorelly de la casa de la cultura; también habrá concurso de aficionados, cabalgatas charra entre otras actividades. El concurso de la gordita tendrá como integrantes del jurado a chefs profesionales. Allá nos vemos.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico:

heidy_wagner_laclette @hotmail.com

ASTERISC*S

* **OPERACIÓN ESCOBIA**/Héctor Lugo Chávez fue despedido del Gabinete, y ahora todos los 'asesores' que habían llevado a la secretaría para apuntalar su campaña... irán saliendo.

* **MUCHA CHAMBA**/En la SEDEA, el nuevo titular Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía, ha tenido un par de semanas bastante ajetreadas revisando la nómina para ver quiénes estaban de más.

* **POR LOS RINCONES**/Sobretodo, donde se ha puesto la lupa, es en el rubro de los asesores, que poco aportan operativamente al campo queretano. El 'ex' tenía hasta una publicista que le cuidaba su imagen.

* **GRACIAS, AMIGA**/No sólo en la Secretaría empezó la 'limpieza', sino en el Municipio ya cortaron a una de las principales operadoras de Héctor Lugo. Se trata de Mariana Pérez, una panista integrante del Comité Directivo Estatal albiazul.

* **COMO SAMURAI**/Porque, en verdad que lo que se ha encontrado Gilberto Ortega en el organigrama de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es todo un baúl de sorpresas. Tanto, que en las dos semanas que lleva a cargo ya ha cortado 14 cabezas de gente que estaba de más.

* **CAMPO FÉRTIL**/No significa que fueran aviadores o que no trabajaran, sino que era parte de la estructura que Lugo Chávez armó y que estaban operando su campaña en busca de ser el candidato del Partido Acción Nacional a la Gobernatura en las elecciones de 2009... y que durante mucho tiempo financiamos los queretanos sin darnos cuenta.

* **PUROS ASESORES**/Otros de los cesados y que cobraban como asesores del ex secretario de Desarrollo Agropecuario

son Rodolfo Arellano, presidente del Comité Seccional del PAN en Jurica; Julio Elías García, Manuel Guadarrama, Pilar Trejo, Joaquín Aldamá y Juan García.

* **TOC, TOC**/Ahora, seguramente todos ellos seguirán con Héctor Lugo, trabajando en la oficina que está próxima a abrir en Álamos, pero ya no con cargo al presupuesto público, sino con la ronchita que pudo haber hecho con las aportaciones de sus simpatizantes.

* **VA POR PIEDRAS**/Porque la salida de la SEDEA no le significa una derrota. Ciertamente le

ha quitado foro, porque no es lo mismo que se convoque a un agente del campo, donde fue su mayor operación política, a reuniones con el 'Secretario', que con el pre-pre-pre-candidato.

* **VIVITO Y PELEANDO**/Y ya se vio que su decisión es empujar para adelante hasta donde se pueda. Esta semana se publicaron desplegados de apoyo firmados por líderes de distritos de riego, que más que mostrar las simpatías que pudo obtener son muestras de que sus operadores políticos siguen activos y pidiéndole a la gente que les firme los desplegados, en un afán de mostrar fuerza y

que continúa vivo.

* **ALISTAN CAMBIO**/Donde también habrá un cambio, pero hasta febrero del próximo año, y ahí sí de carácter eminentemente institucional, es en la Canaco. Y es que Mauricio Kuri ha decidido no buscar la reelección.

* **YA HAY CALLO**/Por lo que quien podría convertirse en su sucesor, es el empresario hotelero y agente de viajes, Clodomiro Siller, quien actualmente colabora en el Comité Directivo de Canaco como secretario, y que ya se destapó como candidato a la dirigencia de la cúpula del comercio organizado queretano.